

ACUERDO No 004

(3 de mayo de 2017)

"Por el cual se autoriza comisión oficial al exterior del país al Director General de la Corporación CDA y a otro funcionario"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO -CDA-, en ejercicio de las facultades consagradas en literal n y o) del artículo 27 de los Estatutos Corporativos, y,

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Consejo Directivo autorizar las comisiones al exterior al Director General, de conformidad con el literal o) del artículo 27 de los Estatutos Corporativos, que a la letra dice: "FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO: Son funciones del Consejo Directivo de Corporación para el Desarrollo sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA (...) "n) Autorizar las comisiones al exterior de los empleados de la Corporación de conformidad con la Constitución Política y las normas legales vigentes sobre la materia (...) o) Otorgar vacaciones, licencias, comisiones al exterior y permisos al Director General de la Corporación de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia" (....)

Que a su vez, el literal p) del mismo artículo, faculta al Consejo Directivo para "Designar el encargado durante las ausencias del Director General de la Corporación, entre el personal Directivo de la Corporación."

Que THE WORD BANK y el gobierno Brasileiro presentaron invitación a la Corporación a participar en la realización del III Comité Directivo del Programa de Paisajes Sostenibles de la Amazonia (ASL) del Fondo para el medio ambiente (FMAM) y del encuentro Regional, que se llevarán a cabo en Brasilia, Brasil, durante los días 17 al 19 de mayo de 2017.

Los objetivos de la reunión son:

- 1) Discutir temas técnicos y de interés para los 3 países en el programa ASL;
- 2) Discutir la finalización de la preparación y el coordination Grant;
- 3) Facilitar el intercambio entre los participantes y promover la colaboración.

Que conforme a correo electrónico de la Doctora DORIS OCHOA JARAMILLO coordinadora de la Iniciativa GEF, Corazón de la Amazonia del Gobierno de Colombia, la cual es integrante del Programa en mención, financiará los gastos de transporte aéreo, alojamiento y alimentación, durante la permanencia en Brasilia.

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"

ACUERDO No 004

(3 de mayo de 2017)

"Por el cual se autoriza comisión oficial al exterior del país al Director General de la Corporación CDA y a otro funcionario"

Que se considera conveniente autorizar comisión de servicios al Director General de la Corporación ingeniero **CÉSAR HUMBERTO MELÉNDEZ SÁENZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.342.739 expedida en Villavicencio y al Director Seccional Guaviare Doctor **WILFREDO PACHON ABRIL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 97.611.160 expedida en San José del Guaviare

Que la participación en este evento permitirá el fortalecimiento de las acciones adelantadas por la Corporación dentro de su jurisdicción.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar comisión oficial al exterior del país al Director General de la Corporación CDA, ingeniero **CÉSAR HUMBERTO MELÉNDEZ SÁENZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.342.739 expedida en Villavicencio, para participar en la realización del III Comité Directivo del Programa de Paisajes Sostenibles de la Amazonia (ASL) y del Encuentro Regional, que se llevarán a cabo en Brasilia, Brasil, durante los días 17 al 19 de mayo de 2017.

PARÁGRAFO: Los días de autorización de la comisión serán seis (6) días contados a partir dieciséis (16) de Mayo de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar comisión oficial al exterior del país al Director Seccional Guaviare de la Corporación CDA, código 0042 grado 07, doctor **WILFREDO PACHÓN ABRIL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 97.611.160 expedida en San José del Guaviare, para participar en la realización del III Comité Directivo del Programa de Paisajes Sostenibles de la Amazonia (ASL) y del Encuentro Regional, que se llevarán a cabo en Brasilia, Brasil, durante los días 17 al 19 de mayo de 2017.

PARÁGRAFO: Los días de autorización de la comisión serán seis (6) días contados a partir dieciséis (16) de Mayo de 2017.

2

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"

Sede Principal: Iquitos - Guaviare, Calle 26 No. 11-131 Tel: (098) 565 60 51 - 565 63 57

Seccional Guaviare: San José - Guaviare, Transv. 10 No. 12-125 Tel: (098) 5946494

Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 6-144, Cel: 310 2 05 30 13

WebSite: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



CO10/3291



GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE LA AMAZONIA



COPA
19

ACUERDO No 004

(3 de mayo de 2017)

"Por el cual se autoriza comisión oficial al exterior del país al Director General de la Corporación CDA y a otro funcionario"

ARTÍCULO TERCERO: Los gastos de viaje internacionales (Tiquetes aéreos, gastos de alimentación, transporte y estadía en Brasilia), serán asumidos por la iniciativa GEF Corazón de la Amazonia.

ARTÍCULO CUARTO: Los comisionados deberán cumplir con las normas legales para la salida del país para los servidores públicos. De igual manera, el funcionario comisionado presentará al Consejo Directivo un informe sobre el evento en la siguiente sesión ordinaria programada.

ARTÍCULO QUINTO: Mientras dure la ausencia del Director General, encargar de las funciones de la Dirección General de la Corporación CDA, a ROSA PILAR JIMENEZ PADRON, Subdirectora Administrativa y Financiera quien durante el encargo seguirá devengando el salario asignado al cargo de Subdirector Administrativo y financiero de la CDA.

ARTÍCULO SEXTO: Éste Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).

HAROLD RENE GAMBA HURTADO
Presidente

IVONNE CARMENZA HERNANDEZ DELGADO
Secretaria General

CONSTANCIA: Este Acuerdo consta de tres (3) hojas, tamaño carta con el logo de la CDA, y fue discutido y aprobado en reunión realizada en la ciudad de Bogotá, y forman parte integral del mismo comunicación remisoría por correo electrónico de la invitación suscrita por correo electrónico de la Doctora DORIS OCHOA JARAMILLO coordinadora de la Iniciativa GEF, Corazón de la Amazonia e invitación THE WORD BANK

IVONNE CARMENZA HERNANDEZ DELGADO
Secretaria

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"

